

LA EVALUACIÓN

Mercedes Rodríguez González
Meilyn Ramos Rodríguez

El Diccionario de la Lengua Española define ese término como: "señalar el valor de una cosa", "estimar, apreciar, calcular el valor de una cosa". Evaluar consiste en atribuir un valor a algo o a alguien, en función de un proyecto implícito o explícito. En este sentido, evaluar es una actividad bastante común que realizamos en multitud de ocasiones en nuestra vida cotidiana, y que suele comportar acciones como recoger información, emitir un juicio a partir de una comparación, y tomar una decisión al respecto. La acción de evaluar es algo muy habitual: hay que tomar decisiones constantemente y hay que escoger entre lo que nos conviene y lo que no.

Podemos encontrar otras definiciones respecto a la evaluación relacionadas con el ámbito educativo:

"Etapa del proceso educativo que tiene por fin comprobar, de modo sistemático, en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos especificados con antelación. Entendiendo la educación como un proceso sistemático, destinado a lograr

cambios duraderos y positivos en la conducta de los sujetos, sometidos a su influencia con base en objetivos definidos de modo concreto y preciso, social e individualmente aceptables" (Lafourcade, 1973).



La evaluación es contemplada como un proceso dinámico, continuo, sistemático y enfocado hacia los cambios de la conducta del alumno, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos.

El proceso docente educativo, como proceso consciente que es, se desarrolla con un fin determinado: el objetivo. El proceso no sólo se planifica: determina sus objetivos y contenido, y organiza: formas y métodos, sino que se controla permanentemente para enmendar las formas y métodos que le permitan alcanzar el objetivo del modo más eficaz y eficiente.

La evaluación es un componente o categoría del proceso docente educativo, vinculado directamente con el objetivo, y que nos da la medida de su cumplimiento. Como función de estado, la evaluación es consustancial a un

momento del proceso docente educativo, a un estadio del mismo. La evaluación se desarrolla en aquellos periodos en que el profesor entiende necesaria la constatación, para la etapa, del resultado alcanzado. Evaluar es el componente del proceso docente educativo mediante el cual se constata el grado de cumplimiento de los objetivos. Como componente que es, no se debe identificar con el proceso mismo, ya que es sólo uno de sus aspectos. La evaluación es un control con personalidad propia, y se desarrolla en aquel momento, después de transcurrido cierto lapso, en el que se estima que se han creado las condiciones para arribar al objetivo programado.

La evaluación es un control que sólo se desarrolla cuando se supone que ya el escolar tuvo la posibilidad de producir el salto de calidad inherente al desarrollo del proceso, y que refleja el objetivo. La evaluación, en correspondencia con los objetivos, posee un nivel de sistematicidad. Así, la evaluación es frecuente en aquellos casos en que se justifica evaluar el contenido de una clase; parcial, en correspondencia con los objetivos del tema, y final, para valorar el cumplimiento de los objetivos de la asignatura. La evaluación puede ser oral o escrita, aunque la combinación de ambas debe ser lo más utilizado. En la evaluación se evidencian dos elementos fundamentales: el objetivo y el contenido.

Ambos aspectos nos dan una respuesta correcta a la pregunta ¿qué debe ser evaluado?

En resumen, la evaluación se corresponde con el objetivo y con la organización y ejecución del proceso. Debe reflejar la aspiración de dicho proceso y expresar la medida de la sistematicidad inherente a la instancia organizativa que se evalúa.

Cualidades de los instrumentos de evaluación:

Validez: Adecuada correspondencia entre lo que se quiere evaluar y lo que realmente se evalúa.

Confiabilidad: Consistencia de los resultados de la aplicación del instrumento. Si el examen es aplicado por otro profesor el resultado debe ser el mismo.

Facilidad de empleo: Deben estar redactados en términos precisos y claros, para evitar subjetivismo e imprecisiones.

Funciones de la evaluación:

Instructiva: Contribuye al perfeccionamiento de los conocimientos. Las actividades de evaluación constituyen valiosas experiencias de aprendizaje para los alumnos.

Educativa: Expresa la relación de la evaluación con las motivaciones de los estudiantes hacia el estudio. El conocimiento de los resultados de la evaluación coadyuva a que los estudiantes se tracen estrategias para erradicar sus deficiencias.

Diagnóstico: Permite el análisis de las causas que incidieron en las deficiencias detectadas en la evaluación.

Desarrollo: Debe contribuir al desarrollo de los alumnos en la medida en que en los exámenes se tenga en cuenta su pensamiento independiente y creador.

Control: De acuerdo con la información se establecen estrategias más amplias.

Rasgos de la evaluación:

La objetividad.

Tener en cuenta el estado emocional de los alumnos.

Aplicar los principios didácticos.

Tipos de evaluación en educación física:

Diagnóstica-Diaria-Sistemática-Parcial-Final

La evaluación en el medio educativo

Tradicionalmente, en la literatura educativa se han precisado y abordado diversas formas de evaluación, tomando como objetivo la posición del alumno. Así pues, constatamos que hasta ahora la evaluación ha consistido en:

Emitir un juicio de valor, según criterios precisos.

Valorar, mediante una nota o calificación, la presencia de un criterio considerado a través de un comportamiento.

Por tanto, el alumno aparece como el único protagonista del proceso evaluativo, y lo cierto es que, en la mayoría de los casos, la práctica escolar confirma esta idea.

En consecuencia, evaluar es:

Diagnosticar dónde y en qué tiene dificultades de aprendizaje un alumno, para poder así construir proyectos pedagógicos que le permitan progresar.

Indicar los resultados obtenidos al final del aprendizaje; éstos permitirán la adopción de decisiones respecto a estrategias pedagógicas, es decir, decidir si es preciso cambiarlas o adecuarlas.

Determinar si el alumno posee los niveles mínimos necesarios para abordar la siguiente tarea e iniciar un nuevo ciclo de formación.

Esta concepción de la evaluación obliga al educador a cuestionarse el porqué y el cómo de los resultados conseguidos.

Objeto de la evaluación:

Así pues, el alumno no es el único implicado en el acto de evaluar. La respuesta a la pregunta ¿qué se evalúa? depende de la función que se atribuya a la evaluación. El proceso de evaluación afecta al alumno, al profesor y al proceso de la acción didáctica.

El alumno:

La taxonomía tradicional de los objetivos según Bloom, ha dividido los comportamientos del alumno en tres grandes áreas:

Dominio cognoscitivo, adquisición de conocimientos y capacidades intelectuales.

Dominio afectivo, desarrollo de actitudes.

Dominio psicomotor, adquisición y desarrollo de los comportamientos motores.

El profesor:

La evaluación del profesor puede efectuarse en diferentes planos:

Estudio de sus características personales (aptitudes, motivaciones, hábitos, conocimientos, etcétera).

Observación de sus comportamientos (carácter, temperamento, entre otros).

Observación de los resultados de los alumnos (tanto respuestas visibles como opiniones no manifestadas).

El proceso de la acción didáctica:

La evaluación del proceso de la acción didáctica suscita, entre otras, la verificación de las siguientes preguntas:

¿Ha existido coherencia entre los objetivos planteados y los resultados obtenidos?

¿Se han adaptado los objetivos a las características y posibilidades de los alumnos?

¿Los contenidos estaban de acuerdo con los intereses?

¿La construcción, la presentación y la sucesión de los aprendizajes han estado en relación con las capacidades?

Principios de la evaluación:

La evaluación ha de ser sistemática.

La evaluación ha de estar integrada en el proceso educativo.

La evaluación ha de tener en cuenta las diferencias individuales, Han de utilizarse distintos medios de evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez de Zayas, Carlos. *La Escuela en la Vida*. La Habana, MES, 1999.

Epistemología de la Pedagogía. La Habana, MES, 1994.

Blázquez Sánchez, Domingo. *Evaluar en E. F.* Barcelona, INDE, 1992.

Labarrere, Guillermina. *Pedagogía. Pueblo y Educación*. La Habana.1988.